

H. "LX" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción II, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Organismo Descentralizado Operador de Agua de Nicolás Romero, México, la cual se integra como sigue:

INFORMACIÓN IMPRESA

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020. (En trámite)
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020. (En trámite)

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Analítico del Activo.
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado (No aplica)
10. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
11. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
12. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
13. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
14. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

JUNTOS
ARMANDO
EL CAMBIO

5674/20
3 Discos
1 Legajo 51F

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

15. Estado Analítico de Ingresos.
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
20. Gasto por Categoría Programática.
21. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico de Ingresos.
22. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

23. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
24. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM-01-e).
25. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
26. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
27. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
28. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional"
29. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

30. Anexo al Estado de Situación Financiera.
31. Balanza de Comprobación Detallada.
32. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019)
33. Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHM).
34. Informe Anual de Obras Terminadas.
35. Informe Anual de Construcciones en Proceso.
36. Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2018 y Ejercicios Anteriores.
37. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
38. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
39. Inventario de Bienes Inmuebles.
40. Inventario de Bienes Muebles.
41. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
42. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
43. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
44. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
45. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
46. Depreciación.
47. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
48. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
49. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
50. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
51. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
52. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
53. Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pagos realizados.
54. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).
55. Carta de Afirmaciones.

56. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PAGINA WEB DE LA ENTIDAD: sapasnr.nicolasromero.gob.mx

Enlaces Electrónicos: sapasnr.nicolasromero.gob.mx-TRANSPARENCIA- TITULO IV

TITULO V

TRANSPARENCIA—SITIOS EXTERNOS—SAIMEX

—IPOMEX

—INFOEM

entes.sevac.mx

57. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

TELEFONO DE LA ENTIDAD: 58-23-09-91

58-21-31-41

58-23-03-84

EXTENSION: 1017 Y 1018

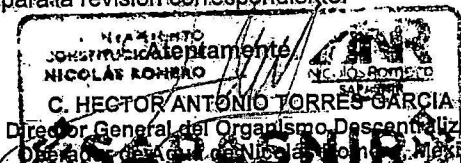
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL: subfinanzasasapnr@nicolasromero.gob.mx

CORREO ELECTRONICO RESPONSABLE DE LA CUENTA PÚBLICA:

TERESA GONZALEZ VALDEZ: tere-glez-valdez@hotmail.com

EDUARDO GUTIERREZ GARCIA: e_garcia1675@hotmail.com

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



El que suscribe C. Héctor Antonio Torres García, Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero, denominado (SAPASNIR) y, con las facultades que me fueron conferidas en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo del Ayuntamiento de Nicolás Romero, de fecha 22 de Agosto del año 2019, el C. Héctor Antonio Torres García, fue debidamente designado como Director del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero, denominado (OPD SAPASNIR) y de conformidad con lo que establece el artículo 1.41 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios 123 inciso C), 125 FRACCIÓN I Y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1,2 Fracción 1,33, 34, fracción 1, 35,36,37,38 y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios mediante el presente escrito.

CERTIFICO que la información que se adjunta en medios ópticos que se presentan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos conducentes.

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
Nombre y Firma de quien Certifica

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO



SAPASNIR

SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TERESA GONZALEZ VALDEZ
Subdirectora de Administración y Finanzas del
Organismo Descentralizado Operador de Agua de
Nicolás Romero, México

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

SAPASNIR
SUBDIRECCIÓN
TÉCNICA DE OPERACIÓN

LIC. ERICKA FLORES
Comisario del Organismo Descentralizado Operador de
Agua de Nicolás Romero, México

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
NICOLÁS ROMERO



SAPASNIR
COMUNIDAD
ARMANDO
EL CAMBIO